

# **SISTEMA PREVISIONAL**

## **La Crisis del Trabajo**

**1**

**¿ Que profundidad existe tras la exigencia que muchos hoy levantan diciendo “No más AFP?”**

- SI EL SISTEMA QUE SE PROPONIA ERA TAN BUENO, NO SE LOGRA ENTENDER QUE QUIENES TENÍAN EL PODER EL AÑO 1980, ES DECIR, LAS FF.AA., NO SE CAMBIARON AL SISTEMA QUE ELLOS INVENTARON PARA LA GRAN MAYORÍA DE LOS CHILENOS Y SE QUEDARON CON EL ANTIGUO SISTEMA DE REPARTO, QUE FUNCIONA MUY BIEN HASTA EL DÍA DE HOY.



- En efecto, la acumulación de fondos para la vejez se basa en que al trabajador “le vaya bien”. Sin embargo, ya se sabe que el Código del Trabajo, en especial en lo relativo a los derechos colectivos del trabajador, no permite que al trabajador “le vaya bien”.
- En esta línea argumental se inscribe la escasa negociación colectiva que puede ejercer sólo un 8% de trabajadores chilenos, muy por debajo del 92% de Uruguay y de otros países de la Región.

- La seguridad social debe cumplir en todas partes del mundo, con requisitos como los de universalidad y suficiencia.

- Es relevante también señalar que nuestro sistema de pensiones carece del requisito relacionado con la suficiencia de la prestación por vejez.
- Si bien se ha avanzado sustantivamente en este aspecto desde el 2006 a través del pilar solidario, aún nuestra sociedad no se plantea la pregunta clave:
- ¿Cuál es el monto de pensión social y racionalmente mente aceptable en Chile?.
- La respuesta a esta pregunta nos ilustrará, precisamente, para conocer la diferencia de resultados entre un sistema de seguridad social y un seguro privado.

- También se ha argumentado que la tasa de cotización de un 10% de la remuneración imponible del trabajador es un aporte insuficiente para financiar los períodos de inactividad o vejez. Y entonces levantan propuestas orientadas a aumentar dicho aporte, o bien a aumentar la edad de jubilación.
- Respecto de la supuesta insuficiencia para financiar los períodos de inactividad o vejez, observaremos a continuación una tabla realizada por la Fundación Sol, que muestran las utilidades acumuladas del Sistema de AFP.

**EVOLUCIÓN DE LAS UTILIDADES (GANANCIAS) DEL SISTEMA DE AFP**  
 Cifras en pesos de diciembre de 2013

AÑO	UTILIDADES	UTILIDADES ACUMULADAS
1981-1989	\$ 96.384.411.213	\$ 96.384.411.213
1990-1999	\$ 442.152.572.618	\$ 538.536.983.831
2000	\$ 176.926.595.571	\$ 715.463.579.402
2001	\$ 137.394.923.686	\$ 852.858.503.088
2002	\$ 127.019.142.017	\$ 979.877.645.105
2003	\$ 122.056.252.352	\$ 1.101.933.897.457
2004	\$ 113.621.922.529	\$ 1.215.555.819.986
2005	\$ 105.533.201.473	\$ 1.321.089.021.459
2006	\$ 110.538.384.186	\$ 1.431.627.405.645
2007	\$ 107.378.422.899	\$ 1.539.005.828.544
2008	-\$ 9.224.716.957	\$ 1.529.781.111.586
2009	\$ 200.865.766.873	\$ 1.730.646.878.460
2010	\$ 302.135.744.093	\$ 2.032.782.622.553
2011	\$ 223.614.758.900	\$ 2.256.397.381.453
2012	\$ 297.635.268.400	\$ 2.554.032.649.853
2013	\$ 341.567.285.000	\$ 2.895.599.934.853

FUENTE: FUNDACIÓN SOL en base a datos Superintendencia de AFP



**UTILIDADES ACUMULADAS DESDE 1981 HASTA 2013: 2.895.599.934.853 Dos mil ochocientos noventa y cinco billones ... de pesos. (Estas utilidades son mayores que el PIB individual de 41 países.**



## UN SISTEMA DE REPARTO

- La promesa de los esquemas de capitalización individual de entregar mejores pensiones que los esquemas de reparto, pese a que exige contribuciones menores, depende entonces crucialmente de que los mercados financieros arrojen una buena rentabilidad. Tanto más, considerando las suculentas comisiones que cobran sus operadores.
- Por el contrario, la esencia de un sistema de reparto consiste en que toda la población asegurada debe pagar mensualmente un aporte, que por lo mismo resulta moderado, a fin de pagar las contingencias de seguridad social que en lo referido al pago de pensiones enfrenta dicha comunidad.

- Vuelvo a destacar un hecho relevante que tiene que ver con que los sistemas solidarios o de reparto presentan la gran ventaja de hacer explícita la obligación moral de cada generación de ciudadanos activos, de sostener a sus mayores.
- Ello ciertamente conviene a todas las generaciones de ciudadanos, ya que como producto asociado a este sistema se produce el entrelazamiento de castas y grupos sociales diferentes, permitiendo -entre otras políticas públicas- construir o reconstruir el tejido social tantas veces afectado por la estimulación de un individualismo exacerbado por la ganancia y el lucro.

▪ Tucapel Jiménez Fuentes

## ▪ COMENTARIOS FINALES:

- 1) Las Administradoras de Pensiones no cumplen con lo prometido; una tasa de reemplazo del 70%.
- 2) Son una tremenda carga para el Estado (pilar solidario, leyes incentivo al retiro).
- 3) Engañan a los chilenos con el porcentaje de las comisiones, ya que debieran ser del monto que se cotiza y no del sueldo base imponible.
- 4) El actual sistema de pensiones está sujeto directamente a las crisis económicas, cuyas pérdidas terminan siendo asumidas por los fondos de los trabajadores (años 2007-2011).
- 5) Han sido incapaces de garantizar pensiones dignas o por lo menos mayores al sueldo mínimo, ejemplo de esto es que 9 de cada 10 pensiones de vejez con retiro programado son iguales o menores a 143.590 pesos. Esto representa un tremendo daño para la paz social y una bofetada a la dignidad de las personas.